En la ciudad de Lorca martes dos dias
del mes de agosto de mil e seiscientos e tres años
el dicho dia se juntaron a concejo en la sala de
ayuntamiento desta ciudad segun que lo an de costumbre
de se juntar para entender en las cosas del
servicio de Dios nuestro señor y bien publico della a saver el señor
Rodrigo Diaz de [illegible] alcalde mayor en ella
el capitan Miguel de [illegible] el capitan
Pedro Felices de Ureta el capitan Juan [illegible]
[illegible] de [illegible]
capitan Luis Ponce de Leon Juan [illegible] Ximenez [illegible]
[illegible] de la [illegible] Juan [illegible]
Gomez [illegible] de [illegible] Caravajal

que se cobre el toro que mataron en Huercal

La ciudad dio comision al capitan Luis Ponce de Leon [illegible]
para que haga diligencias en la villa de Huercal
en la dicha ciudad que mataron en el [illegible] un toro que [illegible]
en la dicha villa de Huercal el qual [illegible] cinquenta
ducados y sobre ello haga todas las diligencias que
en la dicha [illegible] convengan

En este ayuntamiento el licenciado Miguel Martinez Suarez

carta del señor obispo para que se cobre de la [illegible] Juan de [illegible]

En este ayuntamiento se leyo una carta que el señor
obispo de Cartagena escrive a esta ciudad su fecha en
Cartagena a [illegible] de julio pasado en que [illegible]
el licenciado Juan de [illegible] medico de [illegible]
por la falta que [illegible] = y visto [illegible]
que [illegible] que la ocasion presente [illegible]
del dicho Juan de [illegible] [illegible]
que [illegible] en su lugar y aver [illegible] fuera
del tiempo que se le pueda servir [illegible]